



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN**

REGLAMENTO DE ESCOLTAS

ESCOLARES 2013

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO ABRIL DE 2012





DIRECTORIO

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. RAYMUNDO MÁRTINEZ CARBAJAL

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ACT. ERNESTO H. MONRROY YURRIETA

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

PROFR. LUIS ANGEL JIMÉNEZ HUERTA

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

PROF. PAULINO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

SUBDIRECTOR DE APOYO A LA EDUCACIÓN





INDICE

DIRECTORIO	2
PRESENTACIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	7
CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN TENER LOS ALUMNOS PARA EL NIVEL DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	8
PREPARACIÓN DE UNA ESCOLTA.	10
EL MANDO Y SUS MEDIOS.	10
DESPLANTE	11
MOVIMIENTOS Y EVOLUCIONES A REALIZAR POR UNA ESCOLTA ESCOLAR PARA CONCURSO.	12
1. INTEGRAR ESCOLTA	13
2. FIRMES	14
3. ALINEARSE	15
4. SALUDO	16
5. RECEPCIÓN DE ASTA BANDERA.	17
6. PASO REDOBLADO	18
7. PASO CORTO O ACORTAR EL PASO	19
8. ALTO	20
9. DESCANSO	21
10. MARCAR EL PASO	22
11. PASOS AL FRENTE	23
12. PASO DE COSTADO	24
13. CAMBIO DE DIRECCIÓN	25
14. DOBLE CAMBIO DE DIRECCIÓN	26
15. CONVERSIONES	27



16. RELEVO DE CUSTODIO	28
17. ENTREGA DE ASTA BANDERA	30
18. DESINTEGRAR ESCOLTA	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32
ANEXOS	34
ZONA DE PARTICIPACIÓN	34
ROL DE LOS JUECES	36
EJERCICIOS PARA EL CONCURSO DE ESCOLTAS ESCOLARES DEL NIVEL PREESCOLAR	38
ESCALAS DE EVALUACIÓN	39
ANEXO EXCLUSIVO PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ESCOLTA ESCOLAR	45





PRESENTACIÓN

El Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Educación Básica, a través de la Subdirección de Apoyo a la Educación, como responsable de normar las actividades del Área de Educación Física y con base a las opiniones, experiencia y comentarios vertidos por Promotores, Docentes, Asesores Metodológicos y Coordinadores del Área de Educación Física. Considerando las características de los alumnos integrantes de las escoltas escolares, se elabora el presente Reglamento de Escoltas Escolares del Subsistema Educativo Estatal.

Con el propósito de enaltecer el sentimiento nacional con el constante amor a nuestra Bandera, semana a semana, ser parte de la escolta representa un premio a la dedicación y perseverancia en el estudio para todos aquellos que alguna vez la hemos integrado. Considerando como punto medular de este documento la formación de las escoltas escolares, aspectos que deberán dominar en los correspondientes abanderamientos de la Secretaría de Educación y en las ceremonias, de tal manera que en cualquier ceremonia cívica, como resultado de la maravillosa participación de nuestros alumnos y en el cuidado de la organización, nos brinda una ceremonia con alto valor cívico.

El presente reglamento de Escoltas Escolares contiene descrita las características que deberán observar sus integrantes, así como la descripción de movimientos y evoluciones a realizar en diferentes actividades donde se presenta nuestra Bandera Nacional.

Finalmente un apoyo importante para la aplicación de este reglamento será el contenido de los anexos que precisen el soporte operativo en actividades específicas.





JUSTIFICACIÓN

La escolta como actualmente la conocemos tiene su origen en la intención que el General Porfirio Díaz tuvo de honrar la memoria de los Niños Héroes de Chapultepec, la escolta mexicana simboliza su gesta heroica. La escolta de la Bandera Nacional, es parte fundamental de la educación cívica y patriótica de nuestra juventud.

En el Estado de México se reconoce la excelencia académica de nuestros alumnos. Motivo por el cual se norma y se unifican los criterios de los movimientos que debe realizar una escolta escolar, a través de las características físicas, académicas, deportivas, artísticas y especiales necesarias para la actividad.

El Área de Educación Física, ha sido la responsable históricamente de las Escoltas Escolares, como antecedente del programa de formación militar dado en la época de los cuarenta, donde impulso que la clase de Educación Física fuera sobre ejercicios de orden y control. A partir de esa época, la formación y preparación de las escoltas quedó a cargo de los profesores de ésta disciplina pedagógica. En la actualidad se relaciona el reglamento de escoltas con los hechos sociales, respondiendo a las necesidades de la población Estatal y obedeciendo al artículo tercero constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.





OBJETIVOS

- Normar los movimientos y evoluciones de las escoltas escolares para actos cívicos y eventos especiales.
- Unificar los criterios para el trabajo con las escoltas escolares en la Educación Básica.
- Apoyar a los Docentes, Directivos y Promotores de Educación Física para mejorar el desempeño de la escolta escolar.
- Definir las características de los integrantes de una escolta escolar.
- Fomentar valores cívico





CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN TENER LOS ALUMNOS PARA EL NIVEL DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

-Características Físicas.- De manera preferente se buscará que no se tenga pie plano agudizado, que la estatura y talla sea similar para movimientos unificados, sin problemas de columna como lordosis, escoliosis, etc. en las extremidades inferiores que no se presente de manera marcada rodillas hacia adentro o hacia afuera, (pie varo y pie valgo), simetría en longitud y volumen de las extremidades, una agudeza visual y auditiva que le permita atender las indicaciones de manera precisa, una biomecánica apropiada para la actividad. Con buen estado de salud avalado por un certificado médico vigente al año escolar.

-Habilidades Motrices.- Que posea un ritmo adecuado para apropiarse y marcar una cadencia, una sincronización que permita reconocer movimientos de manera individual y colectiva, una adaptación que permita ajustar movimientos en los cambios de dirección y trayectorias, una orientación que le permita ubicarse y apropiarse del movimiento en el espacio y en el tiempo, un equilibrio estático y dinámico para mantener una postura necesaria según las ejecuciones, diferenciación de movimientos para reconocer las distintas ejecuciones de los movimientos y evoluciones a realizar, además de una adecuada capacidad de reacción para atender las voces de mando.

-Características psicosociales.- Que sepa desenvolverse con seguridad, con iniciativa propia, con capacidad para resolver problemas, con control de emociones, trabajo en equipo, interés por la actividad y responsabilidad. Además para quien sea considerado ser comandante se distinguirá, por voz firme, don de mando, liderazgo y disciplina.

-Mérito Académico.- Para el nivel de preescolar no se considerará este aspecto.

En los niveles de primaria y secundaria. El promedio general mínimo para poder participar en el proceso selectivo será de 9.0 en su historial académico.





Cuando los alumnos de una institución (unitaria y/o multigrado) no cumplan con el promedio mínimo suficiente para integrar la escolta se tomará el promedio inmediato inferior en decimas.

De la misma forma cuando los alumnos de una institución (unitaria y/o multigrado) no presente la cantidad suficiente de alumnos para integrar la escolta con las características necesarias de este instructivo se tomaran alumnos del grado inferior inmediato.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS DE UNA ESCOLTA ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DEPORTE Y ESCUELAS DE BELLAS ARTES

Además de considerar las características físicas, habilidades motrices y características psicosociales para Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) se observará lo siguiente:

-Mérito académico.- Contar con el promedio general del nivel que cursa, establecido en la convocatoria del proceso selectivo emitido por el Gobierno del Estado de México a través de la dependencia correspondiente.

-Mérito deportivo y artístico.- Para escuelas del deporte y escuelas de bellas artes, se considerarán los méritos deportivos o artísticos alcanzados durante su formación en la institución.

CARACTERÍSTICAS DE UNA ESCOLTA ESCOLAR EN EDUCACIÓN ESPECIAL (CAM)

Con base a los lineamientos establecidos en la presente convocatoria, los directores escolares y docentes acordaran los procedimientos y características para la selección de la escolta se consideraran las condiciones específicas de los alumnos. Formalizando dicho proceso en el acta correspondiente.





PREPARACIÓN DE UNA ESCOLTA.

El instructor o profesor encargado, deberá escoger las formas y procedimientos más adecuados para preparar correctamente a la escolta basándose en el presente reglamento, ya que su contenido se apega a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Es preciso que el instructor proceda a la preparación de la escolta siguiendo un orden progresivo y siempre de lo fácil a lo difícil, cambiando de un ejercicio a otro, cuando se considere pertinente, es conveniente exigir una gran atención y ejecución precisa en los movimientos, conforme al presente reglamento.

EL MANDO Y SUS MEDIOS.

El comandante de la escolta tiene la función de ordenar y conducir con precisión los movimientos y ejecuciones a realizarse durante su recorrido, puede tener el rol de líder.

Es recomendable que el comandante de la escolta sea un(a) alumno(a) con voz firme y don de mando, para que en ningún momento permita que se relaje la disciplina.

Es muy importante fomentar entre los integrantes de una escolta, los hábitos de puntualidad, orden, aceptación, compañerismo y trabajo en equipo, además de la estricta observación de las prescripciones reglamentarias.

Los vocablos, términos o voces de mando, tienen un significado preciso y deben emplearse conforme la acepción más correcta, tanto en el lenguaje hablado como escrito.

Las ordenes o voces de mando, se dividen en tres:

1. **Voz de advertencia:** *¡Atención! o ¡escolta!* es la que sirve para concentrar la atención de los elementos de la escolta y con ella se advierte que va a ordenarse algún movimiento (se usará cuantas veces el comandante lo considere necesario, pero no constantemente antes de cada orden).
2. **Voz preventiva:** Es la que indica en forma clara y precisa el movimiento que se va a ejecutar.
3. **Voz ejecutiva:** Con ella se indica el momento exacto en que debe iniciarse el movimiento ordenado, por norma general se emplea la palabra *¡ya!* Para realizar algún movimiento.



DESPLANTE

Es la elevación de la extremidad inferior izquierda con el consecuente desplazamiento del cuerpo sin flexión de la articulación de la rodilla que se realiza para enmarcar un desplazamiento, evolución y/o detención. La elevación se realizara manteniendo todo el tiempo la planta del pie en posición horizontal paralelo al suelo, a la altura de la rodilla.

Al caer el pie la fuerza que se ejerce no debe ser excesiva (igual al peso de la extremidad) el sonido del pie al caer se obtendrá por el contacto de toda la planta con el piso.

Su longitud será similar a la del paso redoblado (50 a 60 cm), el torso tendrá que mantenerse vertical y las extremidades superiores se mantienen a los costados en extensión total y con las palmas de las manos hacia los costados sin tocar la ropa, dedos juntos y extendidos.





MOVIMIENTOS Y EVOLUCIONES A REALIZAR POR UNA ESCOLTA ESCOLAR PARA CONCURSO.

Las voces o términos fundamentales empleados para designar los movimientos y evoluciones precisos que serán ejecutados por las escoltas son las siguientes:

1. INTEGRAR ESCOLTA
2. FIRMES
3. ALINEARSE
4. SALUDO
5. RECEPCIÓN DE ASTA BANDERA
6. PASO REDOBLADO
7. PASO CORTO O ACORTAR EL PASO
8. ALTO
9. DESCANSO
10. MARCAR EL PASO
11. PASOS AL FRENTE
12. PASO DE COSTADO
13. CAMBIO DE DIRECCIÓN
14. DOBLE CAMBIO
15. CONVERSIÓN
16. RELEVO DE CUSTODIO
17. ENTREGA DE ASTA BANDERA
18. DESINTEGRAR ESCOLTA





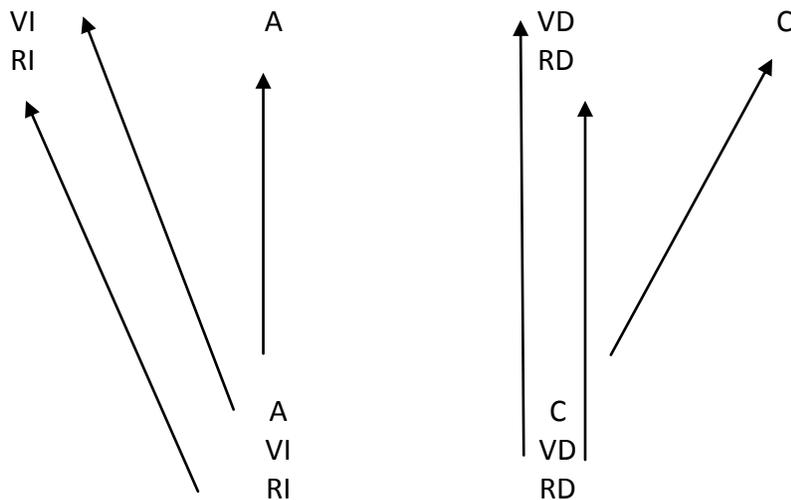
1. INTEGRAR ESCOLTA

Toda Escolta se compone de un abanderado (A), un comandante (C) y cuatro custodios; vanguardia izquierdo (VI), vanguardia derecho (VD), retaguardia izquierdo (RI), retaguardia derecho (RD).

Se forman dos filas, la primera es la vanguardia, y la segunda retaguardia.

VI	A	VD	C
RI		RD	

Para la integración de la escolta se partirá de columna por dos, se tomará como referencia al abanderado, los integrantes comenzarán con su desplante al frente todos realizarán marcha levantando las rodillas a la altura de la cintura sin rebasarla y para apoyar el pie en el piso lo harán comenzando con la punta del pie y terminando con el talón sin golpear fuertemente el suelo. Para ubicarse en sus posiciones con los dedos de las manos juntos, los brazos completamente extendidos a los costados sin tocar la ropa (como referencia una separación de 3cm. aprox. respecto al cuerpo) y sin braceo. Se realiza en 9 pasos y con una cadencia de 90 pasos por minuto. Solo se realiza desplazamiento de los desplantes.



SE ORDENARÁ:

¡INTEGRAR ESCOLTA! (Flexión de la extremidad inferior izquierda)

¡YA!

(Desplante del pie izquierdo)





2. FIRMES

A la voz ejecutiva, los integrantes de la Escolta, adoptarán la siguiente posición:

- Talones unidos (en la misma línea).
- Puntas de los pies ligeramente separadas, en un ángulo entre los 40° y 45°.
- Extremidades inferiores completamente extendidas, equilibrando el cuerpo entre ambas.
- Espalda recta, torso totalmente erguido.
- Extremidades superiores completamente en extensión a los costados.
- Las manos y los 5 dedos extendidos y juntos, con la palma vuelta hacia el cuerpo sin tocar la ropa (como referencia una separación de 3cm. aprox. respecto al cuerpo).
- Cabeza levantada con naturalidad.
- La vista hacia el frente.

SE ORDENARÁ:

¡FIRMES!

¡YA!





3. ALINEARSE

Quedarán en línea vertical y horizontal vanguardia y retaguardia según corresponda. Para realizar este movimiento, los intervalos de la vanguardia serán tomados sobre el abanderado con la extensión de la extremidad superior derecha o izquierda que le corresponda, la mano empuñada tocando el extremo alto del brazo (igualando la altura del hombro), el comandante sobre el custodio derecho y la retaguardia será el resultado de un paso al frente con pie izquierdo (acorde a las necesidades de aproximación) sin desplante y la extensión de las extremidades superiores al frente con las manos y los dedos extendidos, tocando ligeramente la espalda a la altura de los hombros de la vanguardia. Tendrán la posibilidad de mover la cabeza libremente por un momento para ubicarse en la alineación correcta. A la voz preventiva ¡firmes! todos bajarán las manos a los costados. A la voz ejecutiva ¡Ya! se realiza un paso hacia atrás (retaguardia) de forma natural con una separación aproximada de 40cm. iniciando con el pie izquierdo.

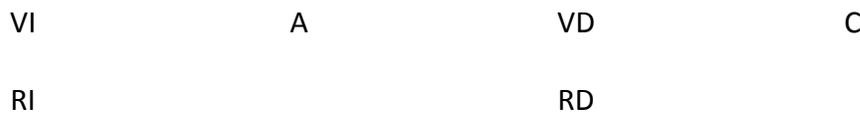
SE ORDENARÁ:

¡ALINEARSE! (Ningún integrante ejecutará movimiento alguno)

¡YA! (Se realiza el movimiento de forma simultánea)



¡FIRMES! (Bajan los brazos y extienden los dedos simultáneamente).



¡YA! (La retaguardia, realizará un paso hacia atrás quedando en línea).





4. SALUDO

En consideración a la Ley sobre el escudo, bandera y el Himno Nacionales en su artículo 14 que establece: "El saludo civil a la bandera nacional se hará en posición de firmes, colocando la mano derecha extendida sobre el pecho, con la palma hacia abajo, a la altura del corazón..."

Los integrantes de la escolta deberán realizar el saludo en dos tiempos, a excepción del abanderado, quien saludará y pasará inmediatamente a la posición de firmes.

Primer tiempo: Partiendo de la posición de firmes, la voz preventiva se dará en el momento que el asta se encuentre a un costado de la escolta, la voz ejecutiva se dará en el momento en el que el alumno asignado para entregar se coloque frente al abanderado y ya no realice movimiento alguno, los integrantes de la escolta realizarán los siguientes movimientos:

- Llevar con fuerza la mano derecha en la trayectoria más corta, a la altura del corazón (por interpretación del art. 14 se considera que la ubicación de la mano se encontrará entre el esternón y el pectoral izquierdo de acuerdo a la unificación determinada para la escolta).
- Deben tener los 5 dedos unidos y extendidos.
- La palma vuelta hacia abajo.
- El antebrazo, se mantendrá en posición horizontal, formando una línea recta desde la punta de los dedos hasta el codo.
- Vista al frente.
- La mano izquierda se mantiene al costado en línea recta.

Segundo tiempo: en la indicación de firmes, a la voz ejecutiva ¡ya! bajarán la mano a su costado directamente, en la trayectoria más corta para asumir dicha posición.

SE ORDENARÁ:

¡SALUDAR!

¡YA!

Después de recibir la bandera:

¡FIRMES!

¡YA!





5. RECEPCIÓN DE ASTA BANDERA

Primer tiempo: Partiendo de la posición de firmes, la voz preventiva de saludo se dará en el momento que el asta bandera se encuentre a un costado de la escolta, la voz ejecutiva, se indicará en el momento en el que el alumno asignado para entregar se coloque frente al abanderado y ya no realice movimiento alguno. Los integrantes de la escolta deberán realizar el saludo en dos tiempos, a excepción del abanderado, quien saludará y pasará inmediatamente a la posición de firmes.

Deberá entregar el asta bandera el alumno asignado y deberá llevarla en brazada al frente y diagonal a la izquierda, con la mano izquierda arriba y la mano derecha abajo. Así que el que recibe colocará la mano derecha entre las manos del que entrega y la mano izquierda abajo.

Segundo tiempo: El abanderado enderezará el asta bandera para colocarla en la cuja, llevará la mano derecha a la altura del hombro, formándose un ángulo recto entre el codo y el cuerpo; y la mano izquierda se bajara en la trayectoria más corta al costado del cuerpo.

Los demás integrantes incluyendo al que entrega saludarán hasta escuchar la siguiente orden ¡firmes! ¡Ya!.

El que entregó se retirará por cualquier flanco.

PORTACIÓN DE ASTA BANDERA

Durante el recorrido de participación el abanderado deberá de mantener la siguiente posición:

- Llevará la mano derecha a la altura del hombro, formándose un ángulo recto entre el codo y el cuerpo.
- La cuja debe estar a la altura de la cadera y al costado derecho.
- Evitará movimientos excesivos de balanceo que provoquen la pérdida de verticalidad del asta bandera.
- El abanderado realizará su braceo con la mano izquierda a la altura del hombro en paso redoblado y paso corto.





6. PASO REDOBLADO

Es el paso normal de marcha cuya longitud se considera de 50 a 60 cm aproximadamente y su cadencia es de 90 pasos por minuto.

Para ejecutar el paso redoblado es necesario atender las siguientes indicaciones:

- A la voz preventiva, los elementos de la escolta realizará una ligera flexión de la pierna izquierda, con una elevación del talón a 45°.
- En la voz ejecutiva se realizará un desplante, llevando el pie izquierdo al frente en una extensión total asentando toda la planta del pie, en el momento del desplante no se bracea, el braceo comenzara cuando el pie derecho vaya al frente y de manera simultánea se elevara el brazo izquierdo.
- Despegando simultáneamente el talón del pie derecho, cargando el peso del cuerpo, sobre la pierna izquierda, llevando la pierna derecha al frente. El paso redoblado se cumple alternando pie izquierdo y derecho apoyando la planta del pie de talón a punta (con naturalidad) y continuar la marcha con la cadencia y longitud expresada.
- El braceo se realizará a la altura del hombro con un ángulo de 90° en relación al torso sin que rebase éste y ligeramente hacia el centro, el movimiento deberá ser natural rebasando ligeramente la cadera cuando este valla hacia atrás.

SE ORDENARÁ:

¡PASO REDOBLADO! (Flexión de la extremidad inferior izquierda,
con elevación de talón)

¡YA! (Desplante)





7. PASO CORTO O ACORTAR EL PASO

Se ordena paso corto cuando la escolta se encuentre a pie firme y se vaya a iniciar la marcha, si se encuentra en movimiento (paso redoblado) se ordenará acortar el paso.

Para la ejecución de este movimiento es necesario atender las siguientes indicaciones:

- A la voz preventiva, si la escolta se encuentra en alto, los elementos de la escolta realizará una flexión de la extremidad inferior izquierda, con una elevación del talón a 45°.
- En la voz ejecutiva los integrantes de la escolta realizarán el respectivo desplante con pie izquierdo, elevarán las rodillas sin rebasar la altura de la cintura y para apoyar el pie en el piso lo harán empezando con la punta del pie y terminando con el talón sin golpear fuertemente el suelo, mientras realizan el braceo.
- Se acortara el paso a unos 35 cm de longitud aproximadamente y puede servir para rectificar la distancia sobre la marcha.
- La cadencia también será de 90 pasos por minuto.
- El braceo se realizará a la altura del hombro con un ángulo de 90° sin que rebase éste y ligeramente hacia el centro, comenzara cuando el pie derecho vaya al frente y de manera simultánea se elevara el brazo izquierdo.

SE ORDENARA:

¡PASO CORTO! (Flexión de la extremidad inferior izquierda,
Con elevación del talón)

O

¡ACORTAR EL PASO!

¡YA! (Desplante)





8. ALTO

Las detenciones de la marcha se realizarán a la voz ejecutiva, en el momento en que el pie izquierdo se encuentra en contacto con el piso, se realizará un desplante con pie izquierdo y se detendrá la marcha uniendo el pie derecho al izquierdo, sin golpear el suelo ni el pie izquierdo, adoptando la posición de firmes.

SE ORDENARÁ:

¡ALTO!

¡YA! (Desplante)

Nota: en el Artículo 28 de la ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales: marca que cuando la Escolta realice el alto se deberá sacar el asta de la cuja, pero debido a la dificultad que implica para los alumnos esta acción, **no se realiza** por el peso del asta y la Bandera.





9. DESCANSO

Cuando la escolta vaya a realizar descanso se deben acatar según las siguientes indicaciones:

- A la voz preventiva el abanderado se prepara tomando el asta con la mano izquierda a la altura de la cintura.
- En la voz ejecutiva los custodios de la vanguardia y comandante, mantendrán la posición de firmes. Los custodios de la retaguardia adoptarán la posición de descanso, desplazando el pie izquierdo sin realizar flexión a 30 cm. aproximadamente con respecto al pie derecho, y de forma simultánea la mano izquierda sujetará a la derecha por la muñeca, la mano derecha se encuentra empuñada, los brazos extendidos atrás con naturalidad. El abanderado sacará con ambas manos el asta de la cuja, presentándola al frente brevemente sin extensión de las extremidades superiores, la bajará de manera continúa y en 5 tiempos que se describen a continuación: Tiempo 1 se saca el asta de la cuja y se presenta al frente. Tiempo 2 la mano izquierda pasa sobre la derecha colocándose arriba de ella. Tiempo 3 la derecha nuevamente pasa arriba de la mano izquierda. Tiempo 4 el asta es depositada sin azotarse en el suelo aproximadamente a diez centímetros a la derecha y a la altura del pie de este mismo lado, se sostendrá el asta de manera vertical con la mano derecha y propiciando una línea recta y paralela al suelo desde la mano hasta el codo a la altura del pecho. Tiempo 5 la mano izquierda se lleva al costado de su lado en la trayectoria más corta.

SE ORDENARÁ:

EN DESCANSO (El abanderado sujetará con la mano izquierda el asta).

¡YA! (Todos los integrantes realizaran las acciones antes descritas)

Nota: solo se saldrá de esta posición con la orden de firmes.





10. MARCAR EL PASO

Cuando se marcha se presentan detenciones momentáneas, en cuyo caso el comandante de la escolta ordenará marcar el paso, para lo cual se realizarán los siguientes movimientos:

- A la voz de "marcar el paso", se realizará el movimiento de manera continua suspendiéndose la marcha haciendo alto (el cual no se menciona) y en seguida se sacará el pie izquierdo hacia adelante con la punta hacia abajo, manteniendo la extremidad inferior en toda su extensión. El talón deberá rebasar ligeramente la punta del pie derecho. Levantando alternadamente la punta de este y manteniendo las extremidades superiores a los costados en total extensión y sin que hagan contacto con el cuerpo o ropa, con los dedos de las manos juntos y extendidos.
- Se mantendrá la cadencia de los 90 pasos por minuto.
- Se deberá mantener el torso erguido sin balanceo alguno.
- Obligatoriamente se reanudará la marcha con paso corto o paso redoblado.

SE ORDENARÁ:

¡MARCAR EL PASO! (Sobre la marcha).

¡YA! (Desplante, alto e inicio simultáneo).



11. PASOS AL FRENTE

En posición de firmes el comandante podrá ordenar pasos al frente, cuando así lo considere pertinentemente, estos deberán ser siempre en número no 1, 3, 5, etc.

- A la voz preventiva se hará la flexión de la pierna izquierda levantando el talón 45° con respecto al suelo.
- A la voz ejecutiva se iniciará con un desplante con el pie izquierdo, continuo hasta cubrir los pasos ordenados, haciendo alto con el pie izquierdo y uniendo el derecho.
- Si el comandante ordena 1 o 3 pasos al frente, no se ejecutará braceo.
- Cuando se ordene 5 o 7 pasos al frente se ejecutará braceo. Exceptuando el desplante inicial y final.
- El braceo, la longitud y cadencia de los pasos tendrán las mismas características que en el paso redoblado.
- El recorrido de la escolta tendrá que contener pasos al frente con y sin braceo.

SE ORDENARÁ:

¡CINCO PASOS AL FRENTE! (Flexión de extremidad inferior izquierda).

¡YA! (Desplante).



12. PASO DE COSTADO

El paso de costado tendrá una longitud de 25 centímetros y su cadencia será de 60 pasos por minuto. Se emplea para recorrer distancias cortas, no mayores a 15 pasos, para lo cual se realiza lo siguiente:

- La voz preventiva no podrá incluir el número de pasos a realizar y solo se mantendrán en firmes, sin realizar desplante, flexión y braceo alguno.
- A la voz ejecutiva, la pierna del lado correspondiente se desplazará hacia el costado indicado, asentando totalmente la planta del pie, en seguida, se unirá el pie contrario sin golpear al que se une ni arrastrar la planta del mismo; continuando así la marcha, con la cadencia señalada, en tanto las manos se mantendrán a los costados sin tocar la ropa, con las piernas y los brazos en toda su extensión.
- Se realizará alto para interrumpir su cadencia, la voz ejecutiva se dará en el momento preciso en que los pies se encuentran unidos, ejecutando un paso más, uniendo los pies y deteniendo la marcha.
- La cadena cinética del paso de costado no deberá ser fraccionada, sino se realizará de manera continua.

SE ORDENARÁ:

¡PASO DE COSTADO A LA....!

(No hay movimiento alguno)

¡YA!

(Comienza el desplazamiento lateral)





13. CAMBIO DE DIRECCIÓN

Cambio de dirección es el desplazamiento que ejecutan los integrantes de una escolta, cambiando de frente, mediante **un giro de 90°** y puede ser a pie firme o sobre la marcha (No se realiza braceo).

- La escolta formada ejecutará la marcha de paso corto, podrá ajustar la longitud para alcanzar un cuarto de circunferencia, hasta completar un ángulo de 90°, el alumno ubicado al costado en que se realiza el cambio dirección correspondiente, será el eje y girará en su lugar y el del lado opuesto será el guía, la retaguardia marchara en diagonal contraria en relación a la vanguardia.
- La alineación se mantendrá en relación con los costados de los elementos eje y guía, cuidando y manteniendo la distancia entre los integrantes de la escolta.
- El cambio de frente termina exactamente en el ángulo de 90° en relación al inicio.
- El cambio de dirección se realizara en 9 pasos.
- Se iniciara y finalizará con desplante y la cadencia será de 90 pasos por minuto.

SE ORDENARÁ:

Si se encuentra en movimiento: (la escolta va en marcha y termina en marcha)

¡CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA....!

¡YA! (Desplante)

Si se encuentra a pie firme (no lleva dirección, la escolta se encuentra en alto y termina en alto), únicamente se indicará:

DERECHA O IZQUIERDA (Flexión de la pierna izquierda, talón 45°)

¡YA! (Desplante)

Si se encuentra a pie firme y quiere comenzar o reanudar la marcha con paso redoblado en otro frente al que tiene se utilizara la voz por.

¡POR DERECHA! O POR IZQUIERDA (FLEXIÓN DE LA PIERNA IZQUIERDA, TALÓN 45°)

¡YA! (DESPLANTE)

Si se encuentra en marcha y desea terminar en otra dirección primero hará alto y ordenará derecha o izquierda según sea el caso.



14. DOBLE CAMBIO DE DIRECCIÓN

Doble cambio de dirección es el desplazamiento que ejecutan los integrantes de una escolta, cambiando de frente, mediante **un giro de 180°** y puede ser a pie firme o sobre la marcha (No se realiza braceo).

- La escolta formada ejecutará la marcha de paso corto, podrá ajustar la longitud para alcanzar una mitad de circunferencia, hasta completar un ángulo de 180°, el alumno ubicado al costado en que se realiza el cambio dirección correspondiente, será el eje y girará en su lugar y el del lado opuesto será el guía, la retaguardia marchara en diagonal contraria en relación a la vanguardia.
- La alineación se mantendrá en relación con los costados de los elementos eje y guía, cuidando y manteniendo la distancia entre los integrantes de la escolta.
- El cambio de frente termina exactamente en el ángulo de 180° en relación al inicio.
- El doble cambio de dirección se realizara en 15 pasos.
- Se iniciara y finalizará con desplante y la cadencia será de 90 pasos por minuto.

SE ORDENARÁ:

Si la escolta se encuentra en movimiento, va en marcha y termina en marcha se indicará:
¡DOBLE CAMBIO A LA....!

¡YA! (Desplante)

Si se encuentra a pie firme no lleva trayectoria, la escolta se encuentra en alto y termina en alto, únicamente se indicará:

¡DOBLE A LA DERECHA! O IZQUIERDA (Flexión de la pierna izquierda, talón 45°)

¡YA! (Desplante)

Si se encuentra a pie firme y quiere comenzar o reanudar la marcha en otro frente utilizara la voz **por** (la marcha a realizar será paso redoblado).

¡POR DOBLE A LA DERECHA! O IZQUIERDA (Flexión de la pierna izquierda, talón 45°)

¡YA! (Desplante)





15. CONVERSIONES

La conversión es un giro que podrá realizarse partiendo de pie firme o sobre la marcha, la continuidad del giro se terminará en el momento que el comandante ordene **paso redoblado o alto**.

- Los movimientos de los integrantes de la escolta en la conversión son iguales a los que se realizan en cambio y doble cambio de dirección, sin que modifique su cadencia.
- En la conversión la escolta realizará cambio de frente, que no logrará con los cambio y dobles cambios, buscando los ángulos de 45°, 135°, 225°, 315° u otros, nunca se completan los 360° debido a que sería un movimiento sin sentido ni utilidad.
- Tampoco se debe utilizar para ángulos de 90° o 180° puesto que pertenecen a otra orden.

SE ORDENARÁ:

¡CONVERSIÓN A LA...! (Flexión de la extremidad inferior izquierda,
Si se encuentra en alto)

¡YA! (Desplante)





16. RELEVO DE CUSTODIO

Para efectuar este relevo se atiende las siguientes indicaciones:

- A la voz preventiva el abanderado sujetará el asta y la bajará sin que los integrantes de la retaguardia tomen la posición de descanso, el comandante y vanguardia derecho darán un paso de costado a la derecha y el vanguardia izquierdo se desplaza hacia la izquierda, quienes se preparan para dar paso atrás (vanguardia derecho e izquierdo), la retaguardia realiza una flexión de extremidad inferior izquierda con elevación de talón a 45° para marchar al frente.
- A la voz ejecutiva la retaguardia marchará en tres pasos al frente y uniendo los pies al tiempo 4, realizando los respectivos desplantes, hasta quedar alineados y en seguida la vanguardia se desplazarán hacia atrás con 5 pasos, uniendo al tiempo 6.
- A continuación, darán un paso de costado hacia la derecha e izquierda según corresponda, para alinearse con los integrantes que pasaron a la primera fila, el comandante en forma simultánea dará un paso de costado a la izquierda.
- Al momento de terminar el relevo, se ordenará firmes y a la voz ejecutiva el abanderado subirá el asta.
- Al término, la retaguardia adoptara la posición de vanguardia y viceversa.
- Para volver a realizar el relevo de custodios se deberán realizar los siguientes movimientos: paso redoblado, acortar el paso y cambio o doble cambio de dirección a la derecha o izquierda.

SE ORDENARÁ:

¡RELEVAR!

(Dará un paso de costado y baja el asta)

¡YA!

(Inician tres pasos al frente)





ORDEN PREVENTIVA: RELEVAR



ORDEN EJECUTIVA: ¡YA!

TRES PASOS AL FRENTE



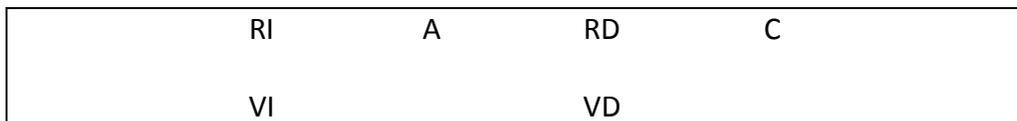
CINCO PASOS ATRAS



UN PASO DE COSTADO SEGÚN CORRESPONDA



ASI TERMINA



ADOPCION DE NUEVA POSICION DE LOS CUSTODIOS





17. ENTREGA DE ASTA BANDERA

Esta evolución se realiza al término del recorrido de participación de la escolta, deberá ejecutar lo siguiente:

- Partiendo de la posición de alto.
- El alumno quien recibe se colocará frente al abanderado y en forma continua saludará, asumirá la posición de firmes y recibirá el asta con la mano izquierda sobre el nivel de la derecha del abanderado, para llevarla en brazada y esperara la orden ejecutiva del saludo ¡ya! y retirarse por cualquiera de sus flancos o media vuelta.
- El abanderado sacará el asta de la cuja, manteniendo la mano derecha arriba y la izquierda abajo, para entregarla la colocara al frente y diagonal a su derecha y extenderá los brazos. Ya entregada el asta asumirá la posición de firmes y a la voz ejecutiva adoptara con el resto de los integrantes el saludo.
- A la voz ejecutiva, todos los integrantes de la escolta saludaran y esperara el comandante a que el asta salga de la zona de término para dar firmes.
- Por último la escolta deberá desintegrarse por columna por dos.





18. DESINTEGRAR ESCOLTA

Al término de sus evoluciones del recorrido de participación de la escolta y después de entregar el asta bandera, se procederá a desintegrar la escolta en columna por dos en 9 tiempos, en paso corto y sin realizar braceo.

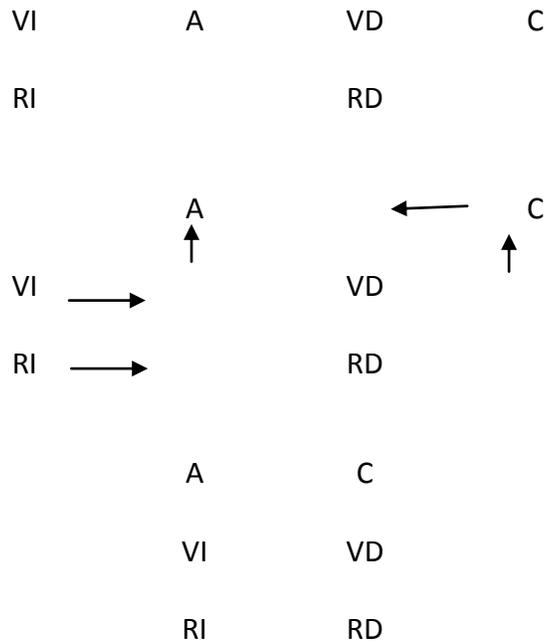
A la voz ejecutiva el abanderado realizará desplante y marchara avanzando al frente; el comandante marchara al frente y a la izquierda paralelo al abanderado; la vanguardia y retaguardia izquierda, se alinearan con respecto al abanderado; la vanguardia y retaguardia derecha, harán el desplante marchara elevando las rodillas a la altura de la cintura sin rebasarla y esperarán la alineación del comandante y continuarán el desplante al frente; el comandante marchara al frente y a la izquierda un lugar.

Nota: se retirarán los integrantes a la orden de **Romper formación** que consiste en un desplante y caminar con naturalidad (no se evalúa).

SE ORDENARÁ:

¡DESINTEGRAR ESCOLTA! (Flexión de ext. Inf. Izq., elevación de talón 45°)

¡YA! (Todos realizan sus respectivos movimientos simultáneamente)





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
DICIEMBRE DE 1995

INSTRUCTIVO PARA ESCOLTAS ESCOLARES
SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN
OCTUBRE DE 2008





CRÉDITOS

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN

L.E.D. GUTIÉRREZ GÓMEZ MARCO ANTONIO
PROMOTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

L.E.F. SAN ROMÁN ZAVALA IVÁN
PROMOTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

L.E.F. MALDONADO CUEVAS LONDRA
ASESOR METODOLÓGICO

L.E.F. LUJANO URÍA ERICK
ASESOR METODOLÓGICO

L.E.F. UGALDE RIVERA CÉSAR
ASESOR METODOLÓGICO

L.E.F. RIVERA FLORES HUGO
ASESOR METODOLÓGICO

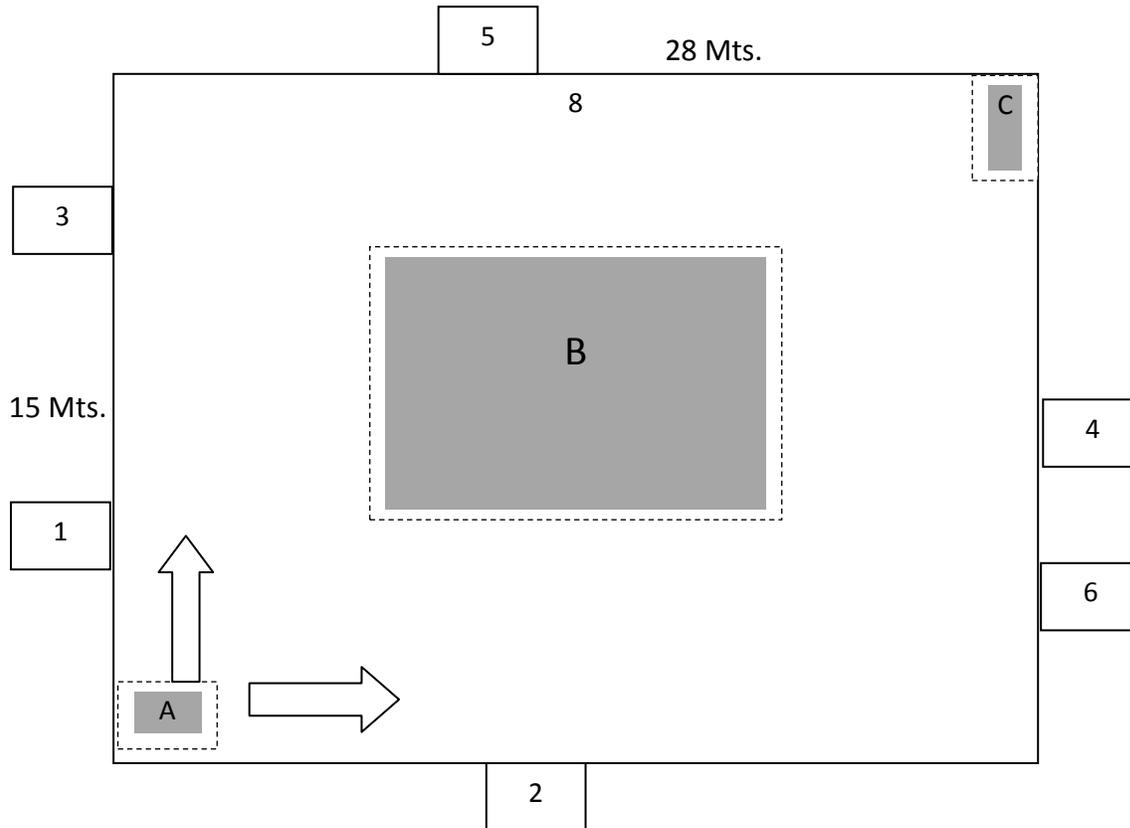
RESPONSABLE DE DISEÑO

L.E.D. GUTIÉRREZ GÓMEZ MARCO ANTONIO





ZONA DE PARTICIPACIÓN



1	JUEZ 1
2	JUEZ 2
3	JUEZ 3
4	JUEZ 4
5	JUEZ 5
6	COMPILADOR
A	ZONA DE INICIO
B	ZONA CENTRAL
C	ZONA DE TÉRMINO

Las zonas A y C hacen únicamente referencia al lugar de ejecución de entrada y salida.

La zona B es únicamente punto de referencia sin dimensión alguna, para ejecutar las evoluciones de relevo, descanso y paso de costado.

Toda evolución tendrá que realizarse adentro de la zona de participación.





EMPATES

En caso de empate, ganará la escolta que tenga más puntaje en el primero y segundo relevo, si siguiera el empate se tomará las conversiones, si continuara el empate dobles cambios y si persistiera cambios de dirección, de no haber ganador paso redoblado, corto, marcar el paso y paso de costado, de haber empate se procederá a la escolta que haya tenido la mejor cadencia, de continuar el empate la ganadora será quien tenga mayor puntaje en actuación general. Si continuara el empate la decisión la tomarán el comité organizador.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la convocatoria y reglamento, se resolverán en reunión, en la participaran las siguientes personalidades:

Presidente del comité organizador

Coordinador técnico del evento

Presidente del jurado

SANCIONES GENERALES APLICADOS ÚNICAMENTE POR EL PRESIDENTE DEL JURADO

1. Presentarse con uniforme diferente al escolar (no se permitirá participar).
2. No contar con el número de integrantes indicado 6 (no se permitirá participar).
3. Participación de menos de 3 minutos (20 puntos).
4. Participación rebasando los 6 minutos tiempo máximo establecido (10 puntos) por cada 30 segundos o fracción.
5. No se permitirá participar sin cuja y asta bandera.
6. Realizar ejercicios fuera y/o salirse del área establecida (20 puntos) por cada vez que lo haga.
7. Actitud negativa, agredir física y/o verbalmente (descalificación).





ROL DE LOS JUECES

JUEZ 1

- Será el responsable de indicar la señal de inicio a las escoltas escolares para su participación en concurso.

JUEZ 1, 2, 3, 4 Y 5

- Revisará que su material este completo, de no ser así, le indicará al presidente de jurado y este a su vez al comité organizador.
- Mantendrá constante comunicación con el resto de jurado, a través del uso de las banderolas (el color verde indica participación de las escoltas escolares y el color rojo muestra evaluación de las escoltas escolares) y con el pulgar hacia arriba.

JUEZ 6 (COMPILADOR)

- Estará a cargo de llevar la compilación de escalas por escoltas participantes.
- Controlará el tiempo de participación de las escoltas, en caso de rebasar el tiempo establecido de 6 minutos como máximo; establecerá comunicación con el resto de los jueces levantando su mano con palma abierta, lo cual indicará que a partir de ese momento se deja de evaluar toda ejecución.
- Mantendrá comunicación con el resto de los jueces en el instante que lo amerite.

PRESIDENTE DE JURADO

- Será el encargado de cerciorarse que cada juez tenga su material correspondiente, de no ser así, lo solicitará al comité organizador.
- Verificará los por menores de la zona de participación.
- Tendrá la facultad de detener el evento en circunstancias extraordinarias.
- Será quien vele y tome las decisiones para el éxito del evento.
- Será el comisionado para dar a conocer el veredicto de participación.
- Entregará la memoria del evento al presidente de jurado y este a su vez al comité organizador del evento.

(ISRZ)





LOS MATERIALES A UTILIZAR POR EL JURADO CALIFICADOR:

JUEZ 1	JUEZ 2, 3, 4, 5	JUEZ 6
<ul style="list-style-type: none"> • Silbato. • Formatos de escalas evaluativas. • Banderolas: una de color verde y una de color rojo. • Lápiz. • Goma. • Sacapuntas. • Calculadora. • Metrónomo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos de escalas evaluativas. • Banderolas: una de color verde y una de color rojo. • Lápiz. • Goma. • Sacapuntas. • Calculadora. • Metrónomo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de compilación. • Lápiz. • Sacapuntas. • Goma. • Lapicero de color negro.

Nota: En todo momento el jurado calificador se abstendrá en realizar comentario alguno sobre los resultados obtenidos de las escoltas. Recuerda que el éxito de tu trabajo, es el propio trabajo en equipo.

(ISRZ)





EJERCICIOS PARA EL CONCURSO DE ESCOLTAS ESCOLARES DEL NIVEL PREESCOLAR

- INTEGRAR ESCOLTA
- FIRMES
- ALINEARSE
- SALUDO
- RECEPCIÓN DE ASTA BANDERA
- PASO CORTO O ACORTAR EL PASO
- PASOS AL FRENTE
- PASO DE COSTADO
- CAMBIO DE DIRECCIÓN
- ENTREGA DE ASTA BANDERA
- DESINTEGRAR ESCOLTA





SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN

ESCALA DE EVALUACIÓN

JUEZ No. 1

NOMBRE DE LA ESCUELA		CATEGORÍA	
ZONA ESCOLAR	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	ETAPA	FECHA

No.	VARIABLES	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
1	INTEGRAR ESCOLTA						
2	ALINEARSE						
3	RECEPCIÓN DE ASTA						
4	SALUDO						
5	FIRMES						
6	DESINTEGRAR						
7	PRESENTACIÓN						
TOTAL							

No.	VARIABLES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	OBSERVACIONES
8	PORTACIÓN DE ASTA											
9	VOCES DE MANDO											
10	GALLARDÍA											
11	ACTUACIÓN GENERAL											
TOTAL												

NOMBRE Y FIRMA DEL JUEZ





ESCALA DE EVALUACIÓN

JUEZ No. 2

NOMBRE DE LA ESCUELA		CATEGORÍA	
ZONA ESCOLAR	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	ETAPA	FECHA

No.	VARIABLES	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
1	RELEVAR						
2	PASOS AL FRENTE						
3	DESCANSO						
4	ALTO						
5	PASO DE COSTADO						
6	RELEVO DE VANGUARDIA						
7	PASO REDOBLADO						
8	ACORTAR EL PASO O PASO CORTO						
9	CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA DERECHA						
10	CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA IZQUIERDA						
TOTAL							

NOMBRE Y FIRMA DEL JUEZ





ESCALA DE EVALUACIÓN

JUEZ No. 3

NOMBRE DE LA ESCUELA		CATEGORÍA	
ZONA ESCOLAR	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	ETAPA	FECHA

No.	VARIABLES	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
1	CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA DERECHA						
2	CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA IZQUIERDA						
3	DOBLE CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA DERECHA						
4	DOBLE CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA IZQUIERDA						
5	CONVERSIÓN A LA DERECHA						
6	CONVERSIÓN A LA IZQUIERDA						
7	MARCAR EL PASO						
TOTAL							

NOMBRE Y FIRMA DEL JUEZ





ESCALA DE EVALUACIÓN

JUEZ No. 4

NOMBRE DE LA ESCUELA		CATEGORÍA	
ZONA ESCOLAR	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	ETAPA	FECHA

No.	VARIABLES	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
1	RELEVAR						
2	PASOS AL FRENTE						
3	DESCANSO						
4	ALTO						
5	PASO DE COSTADO						
6	RELEVO DE VANGUARDIA						
7	PASO REDOBLADO						
8	ACORTAR EL PASO O PASO CORTO						
9	CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA DERECHA						
10	CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA IZQUIERDA						
TOTAL							

NOMBRE Y FIRMA DEL JUEZ





SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN

ESCALA DE EVALUACIÓN

JUEZ No. 5

NOMBRE DE LA ESCUELA		CATEGORÍA	
ZONA ESCOLAR	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	ETAPA	FECHA

No.	VARIABLES	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
1	CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA DERECHA						
2	CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA IZQUIERDA						
3	DOBLE CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA DERECHA						
4	DOBLE CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA IZQUIERDA						
5	CONVERSIÓN A LA DERECHA						
6	CONVERSIÓN A LA IZQUIERDA						
7	MARCAR EL PASO						
TOTAL							

NOMBRE Y FIRMA DEL JUEZ





HOJA DE COMPILACIÓN

JUEZ No.6

No.	ESCOLTA	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	JUEZ 4	JUEZ 5	TOTAL	OBSERVACIONES	LUGAR
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

NOMBRE Y FIRMA DEL JUEZ





LINEAMIENTOS EXCLUSIVOS PARA EL PROCESO SELECTIVO DE ESCOLTAS ESCOLARES

Con el propósito de facilitar el proceso selectivo de las escoltas escolares se establece lo siguiente:

- 1.- Para la etapa de selectivo de grupo se deberá revisar las características que deben tener los alumnos descritos en el Reglamento de Escoltas Escolares del Subsistema Educativo Estatal 2012.
- 2.- Hacer uso de la ficha evaluativa para integrantes de una escolta (anexo exclusivo para la selección de los integrantes de la escolta escolar).
- 3.- De acuerdo a los resultados se integrará una escolta por grupo.
- 4.- Si el número de alumnos de la institución no cumple con los requerimientos para el selectivo de grupo, se aplicará lo anterior en referencia al alumnado existente.
- 5.- Para la etapa Integración de Escoltas se respetará la organización que tenga el Comité Organizador respondiendo a la convocatoria correspondiente.
- 6.- Para la etapa Integración de Escoltas los jueces calificarán la ficha evaluativa para integrantes de la escolta así como una escala adaptada de movimientos y evoluciones básicas en un recorrido de honores a la bandera.
- 7.- La integración de la Escolta Escolar estará conformada con los alumnos que obtengan los mejores resultados emitidos por los jueces en la evaluación correspondiente de acuerdo a la posición en la que participó.
- 8.- En caso de empate el historial académico determinará quién será el integrante de la escolta; si persiste el empate, se remitirá al promedio académico del grado que se cursa; si esto continuara, los alumnos en tal situación deberán realizar de manera individual un recorrido de marcha establecido por el presidente del jurado y el que cometa menos errores ganará.
- 9.- Una vez elegido los 6 integrantes, el alumno suplente será quien haya obtenido el mayor puntaje en cualquier posición dentro del selectivo final.

COMITÉ ORGANIZADOR

1.- PRESIDENTE.

Deberá ser el Director Escolar y será el responsable de seleccionar a los integrantes del comité Organizador y convocar a la realización de la selección de los alumnos dando a conocer la convocatoria, lugar, hora y fecha de la actividad dentro de la institución y gestionar la participación del jurado.

2.- SECRETARIO.

Será designado por el Director y será su obligación la elaboración del acta de resultados del proceso de selección de los alumnos.

3.- ENCARGADO DE LA ESCOLTA ESCOLAR.

Será nombrado por el Director Escolar y su responsabilidad será representar a los docentes, además de desarrollar junto con el presidente del comité organizador la parte operativa de la selección de los alumnos y se encargara del trabajo directo con la escolta durante el ciclo escolar que avale dicha selección.

4.- REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA.

Únicamente dará fe del evento y sus resultados.

5.- REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Únicamente dará fe del evento y sus resultados.

6.- PRESIDENTE DEL JURADO.

Compilará los resultados de los jurados y sumándole al suyo dará a conocerlos.

7.- JURADO.

Realizará la selección de acuerdo con los parámetros establecidos, entregando sus resultados al presidente del jurado.

NOTA: NO HAY VOTO DE CALIDAD.





"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

ACTA CONSTITUTIVA DEL SELECTIVO DE INTEGRANTES DE ESCOLTAS ESCOLARES

En las instalaciones de la Escuela _____ con C.C.T. _____ del nivel _____ ubicada en la comunidad de _____ municipio de _____, Estado de México y perteneciente a la zona Escolar _____ siendo las _____ horas del día _____ del mes _____ de 20____ encontrándose reunidos los integrantes del comité organizador y los profesores que integran el jurado de selección de los alumnos que conformarán la escolta escolar representativa de la institución durante el ciclo escolar 2012-2013 con base en la convocatoria emitida por la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México y el Reglamento para Escoltas Escolares del Subsistema Educativo Estatal los alumnos que fueron seleccionados como integrantes de la Escolta son:

N.P.	NOMBRE	GRADO	GRUPO
1			
2			
3			
4			
5			
6			

SUPLENTE:

7			
---	--	--	--

Dándose lectura al Acta dan fe del proceso selectivo los que en ella participaron:





PRESIDENTE

(Nombre y Firma)

SECRETARIO

(Nombre y Firma)

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DE
LA INSTITUCIÓN

(Nombre y Firma)

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE
PADRES DE FAMILIA

(Nombre y Firma)

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL

(Nombre y Firma)

REPRESENTANTE DEL JURADO

(Nombre y Firma)

PRESIDENTE DE JURADO

(Nombre y Firma)

JUEZ

(Nombre y Firma)

JUEZ

(Nombre y Firma)





_____ México. A _____ de _____ de 20____.

Comité Organizador

PRESENTE.

Por medio de la presente, me comprometo a que el (la) alumno (a):
_____, quien cursa el ____
grado, grupo ____ del nivel _____ en la escuela:
_____, turno _____
para que durante el Ciclo escolar 2012-2013 mantenga un promedio mínimo de 9.0

Esto con el fin de permanecer durante el ciclo escolar ya mencionado como integrante de
la escolta escolar

ATENTAMENTE

Padre de familia o tutor
(Nombre y Firma)

Alumno (a)





FICHA EVALUATIVA PARA INTEGRANTES DE UNA ESCOLTA ESCOLAR

Los estándares e indicadores mostrados en las presentes tablas son el apoyo elemental para el Comité Organizador que observará la ejecución de movimientos de los alumnos que integrarán la escolta escolar del ciclo escolar 2012-2013, facilitando la práctica del jueceo a través de la observación en la etapa de selectivo de grupo.

PREESCOLAR-PRIMARIA-SECUNDARIA

a) Características físicas:

N. P.	CARACTERÍSTICA	GRADIENTES		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.1.	Presenta pie plano de manera marcada en extremidades inferiores, que le impidan caminar o marchar sin mostrar fatiga o alteración del ejercicio.	SI	NO	
1.2	Su talla (estatura) y peso le permiten ejecutar sin ningún problema los ejercicios propios de la escolta, sin ocasionarle fatiga o cansancio.	SI	NO	
1.3	En su certificado médico especifica que está apto para realizar esfuerzos físicos y que no tiene alteraciones cardíacas, malformaciones o algún problema crónico de salud.	SI	NO	

b) Habilidades motrices

N. P.	CAPACIDAD	ACTIVIDAD			
2.1	EQUILIBRIO	El alumno asume y mantiene de manera estática o en movimiento la posición del cuerpo de manera correcta, al solicitarle una evolución o ejercicio de una escolta.			
	PROPÓSITO	Observar que el alumno no pierda o mantenga el equilibrio durante las evoluciones, al desplazarse el cualquier dirección o en posición de firmes.			
	CALIFICACIÓN	3	2	1	OBSERVACIONES

2.2	REACCIÓN	Mostrar un respuesta rápida para ejecutar acciones motoras breves, adecuadas al estímulo, dando una respuesta oportuna a la tarea solicitada.			
	PROPÓSITO	Observar respuestas oportunas en tiempo y espacio a la indicación auditiva,			



	ejecutando de manera optima el movimiento.				
CALIFICACIÓN	3	2	1	OBSERVACIONES	

2.3	ORIENTACIÓN	Se apropiará del espacio en el que se encuentra a partir de la organización de su propio cuerpo de manera progresiva, reconociendo direcciones, trayectorias, tiempos, dimensiones y distancias.			
	PROPÓSITO	Observar que se conduzca en el tiempo y espacio correctamente, según la dirección solicitada, desplazándose de manera organizada y cambiando de dirección izquierda o derecha según se indique.			
	CALIFICACIÓN	3	2	1	OBSERVACIONES

2.4	RITMO	Se apropia de manera interna de un movimiento y es capaz de reproducirlo externamente, de manera ordenada en el tiempo y el espacio, para cumplir una tarea que vendrá de un estímulo acústico.			
	PROPÓSITO	Observar la frecuencia de movimiento apropiada al ritmo marcado, se desplaza siguiendo el ritmo marcado (se recomienda hacer uso de un metrónomo con frecuencia de 90 pasos por minuto).			
	CALIFICACIÓN	3	2	1	OBSERVACIONES

2.5	SINCRONIZACIÓN	Realiza de forma progresiva y simultánea movimientos con diversos segmentos corporales, logrando así un encadenamiento y acoplamiento de todas las partes que intervienen en la tarea motriz (movimientos de extremidades superiores e inferiores).			
	PROPÓSITO	Observar la ejecución eficaz de los movimientos ligados, tanto de braceo y cadencia de paso (según el ritmo marcado), en las acciones de integrar escolta, paso redoblado, paso corto o acortar el paso, cambios de dirección y desintegrar escolta.			
	CALIFICACIÓN	3	2	1	OBSERVACIONES

2.6	ADAPTACIÓN	El alumno tiene la capacidad para cambiar de un movimiento a otro, mejorando la posición y colocación del cuerpo en su totalidad, manteniendo el equilibrio corporal para crear y adaptar nuevos movimientos según la problemática motriz.			
------------	-------------------	--	--	--	--



PROPÓSITO	Observar la percepción, adecuación y respuesta exacta en la combinación de evoluciones y su encadenamiento, los cambios de dirección para realizar ejecuciones correctas en tiempo y espacio a las indicaciones continuas, como integrar escolta, paso redoblado, paso corto o acortar el paso, cambios de dirección y desintegrar escolta.				
CALIFICACIÓN	3	2	1	OBSERVACIONES	

2.7	DIFERENCIACIÓN	Ordena diversos grupos musculares indistintamente, para efectuar una acción que logre precisión, eficacia, y economía en su ejecución.			
	PROPÓSITO	Observar la capacidad para dar respuesta exacta y correcta del movimiento, diferenciando las partes esenciales del mismo ante evoluciones como integrar escolta, paso redoblado, paso corto o acortar el paso, cambios de dirección y desintegrar escolta.			
	CALIFICACIÓN	3	2	1	OBSERVACIONES

c).- Características psicosociales:

N. P.	CARACTERÍSTICA	GRADIENTES		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.1	Se desenvuelve con seguridad e iniciativa propia a las tareas solicitadas.	SI	NO	
3.2	Muestra capacidad para resolver problemas propios de una escolta.	SI	NO	
3.3	Se integra con facilidad al trabajo en equipo.	SI	NO	
3.4	Mantiene control de sus emociones al trabajar bajo presión.	SI	NO	
3.5	Para ser considerado comandante o sargento se distingue por: voz firme, don de mando, liderazgo, habilidad y disciplina.	SI	NO	
3.6	Muestra interés por la actividad.	SI	NO	

d).- Mérito académico:



N. P.	CARACTERÍSTICA	GRADIENTES		OBSERVACIONES
4.1	Posee promedio de aprovechamiento mínimo de 9.0 en su historial académico.	SI	NO	
4.2	Conoce los símbolos patrios.	SI	NO	
4.3	Muestra responsabilidad, conducta, respeto por los símbolos patrios y participa activamente en las tareas académicas de la escuela.	SI	NO	

